

ANUNCIO de 3 de mayo de 2006 de exposición pública de comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria “Cañada Real Trujillana”, en el término municipal de Malpartida de Plasencia.

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada “Cañada Real Trujillana”, en el término municipal de Malpartida de Plasencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30, de

fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Decreto anterior, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 12,00 horas del día 21 de junio de 2006, en la Carretera EX-208, a la altura del camping de Monfragüe.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentando D. José Luis Jiménez Álvarez la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 3 de mayo de 2006. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA “CAÑADA REAL TRUJILLANA”

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. MALPARTIDA DE PLASENCIA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
58/2	FERNANDEZ MATEOS JACINTO JOSE	AV ALFONSO VII 36	CORIA 10800-CACERES
58/4	FERNANDEZ MATEOS MARIN	CL ANTONIO FERNANDEZ 13	MALPARTIDA DE PLASENCIA 10680- CACERES
58/5	DELGADO GALINDO M TERESA	AV EJERCITO 1	BEJAR 37700- SALAMANCA
58/9	DELGADO GALINDO M TERESA	AV EJERCITO 1	BEJAR 37700- SALAMANCA
58/10	DELGADO GALINDO M TERESA	AV EJERCITO 1	BEJAR 37700- SALAMANCA
58/12	DELGADO GALINDO M TERESA	AV EJERCITO 1	BEJAR 37700- SALAMANCA
57/6	DELGADO GALINDO M TERESA	AV EJERCITO 1	BEJAR 37700- SALAMANCA
57/7	DELGADO GALINDO M TERESA	AV EJERCITO 1	BEJAR 37700- SALAMANCA
54/1	DELGADO GALINDO M TERESA	AV EJERCITO 1	BEJAR 37700- SALAMANCA
54/2	DELGADO SILOS OLALLA	AV DEL EJERCITO 3 Pl:6	PLASENCIA 10600- CACERES
54/3	DELGADO SILOS OLALLA	AV DEL EJERCITO 3 Pl:6	PLASENCIA 10600- CACERES
53/7	OLIVA GARCIA PIEDAD	CL RAMON MU/OZ 9	MALPARTIDA DE PLASENCIA 10680- CACERES

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M MALPARTIDA DE PLASENCIA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
53/6	OLIVA GARCIA PIEDAD	CL RAMON MU/OZ 9	MALPARTIDA DE PLASENCIA 10680- CACERES
53/5	DELGADO GALINDO M TERESA	AV EJERCITO 1	BEJAR 37700- SALAMANCA
53/4	EXPLOTACION FINCA SALTACAMPILLO CB	AV JOSE ANTONIO 13	PLASENCIA 10600- CACERES
53/2	EXPLOTACION FINCA SALTACAMPILLO CB	AV JOSE ANTONIO 13	PLASENCIA 10600- CACERES
53/1	EXPLOTACION FINCA SALTACAMPILLO CB	AV JOSE ANTONIO 13	PLASENCIA 10600- CACERES
52/6	EXPLOTACION FINCA SALTACAMPILLO CB	AV JOSE ANTONIO 13	PLASENCIA 10600- CACERES
52/5	JUNTA DE EXTREMADURA	PS DE ROMA EDIF.C DIR.INGRES PI:3	MERIDA 06800- BADAJOZ
52/4	VIVAS TABARES NEMESIO Y OTROS	C/ ESMERALDA, Nº 7	CÁCERES 10005-CÁCERES-
52/3	ENRIQUETA GARCÍA MATEOS	AVDA. CIUDAD DE PLASENCIA, Nº 37	MALPARTIDA DE PLASENCIA 10680-CÁCERES-

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 14 de marzo de 2005 sobre construcción de bodega de vino. Situación: parcela 52 del polígono 502. Promotor: D. Eustaquio Romero Lucas, en Ceclavín.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de bodega de vino. Situación: parcela 52 del polígono 502. Promotor: D. Eustaquio Romero Lucas. Ceclavín.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 14 de marzo de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2005 sobre proyecto de ejecución de cuadras y vivienda del guarda. Situación: finca "Los Balancines", parcela 179 del polígono 11. Promotor: D. Demetrio Cáceres Murillo, en Oliva de Mérida.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado